



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte Ref 0000886/2017

VISTO:

Que se tramitan las actuaciones referidas a la designación interina de la docente Mariela Gladys Puga en el cargo interino de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (C.110) de la asignatura El derecho y la constitución de las instituciones con carga anexa al Seminario de Derechos Específicos de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales desde el 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018; y

CONSIDERANDO:

El informe emitido por el Área de Recursos Humanos de la Facultad a fojas 07 de las actuaciones.

El visto bueno de Secretaría Académica de la Facultad, el despacho favorable de la comisión de asuntos académicos y el debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Designar interinamente en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (C.110) en la asignatura El derecho y la constitución de las instituciones con carga anexa al Seminario de Derechos Específicos de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales desde el 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018, o antes si el cargo se proveyera por concurso, a la Dra. Mariela Gladys Puga (Legajo 46332).

ARTÍCULO 2: La docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVANA ALEJANDRA CUELLO
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:

56